



Documento de Pliegos

Número de Expediente **3521/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-06-2024 a las 12:14 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contrato de obras del Proyecto de Mejora de los Aseos de los Colegios Públicos de las Aldeas de Fuente Obejuna financiado por el PLAN MAS Provincia 2023 de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 53.269,99 EUR.

→ Importe 64.456,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 53.269,99 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ 45262520 - Trabajos de albañilería.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ppt.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Aldeas de Fuente Obejuna Fuente Obejuna

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado abreviado artículo 159,6 LCSP

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=knX2FT0w%2FDrlGlsa0Wad%2Bw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fuenteobejuna.org>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VasueuAp5oYQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega, s/n

Contacto

→ Teléfono 957584020

→ (14290) Fuente Obejuna España
→ ES613

→ Correo Electrónico secretaria@fuenteevejuna.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega, s/n
→ (14290) Fuente Obejuna España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega, s/n
→ (14290) Fuente Obejuna España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/07/2024 a las 09:00 horas

Lugar

→ salón de plenos

Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega
→ (14290) Fuente Obejuna España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de obras del Proyecto de Mejora de los Aseos de los Colegios Públicos de las Aldeas de Fuente Obejuna financiado por el PLAN MAS Provincia 2023 de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba

→ Descripción del procedimiento

Contrato de obras del Proyecto de Mejora de los Aseos de los Colegios Públicos de las Aldeas de Fuente Obejuna

→ Valor estimado del contrato 53.269,99 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 64.456,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 53.269,99 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ 45262520 - Trabajos de albañilería.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Aldeas de Fuente Obejuna

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ colegios Aldeas de Fuente Obejuna

→ (14290) Fuente Obejuna España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No están previstas prórrogas en el pliego

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones tipo social: Suministro de información sobre subcontratación y suministradores: relación detallada de suministradores y subcontratistas y de condiciones de subcontratación y/o suministro (plazo de pago). Cumplimiento del convenio colectivo sectorial de aplicación. Suscripción y mantenimiento del seguro de responsabilidad civil.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - plan de gestión de residuos y autorización de vertederos de inertes autorizados

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar.

Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de

los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para optar a la adjudicación del contrato de obra de mejora de Aseos de los Colegios de Aldeas de Fuente Obejuna

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica respecto al presupuesto base de licitación
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Expresión de evaluación : euros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80
- Reducción plazo ejecución
-

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 1 Año(s)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se identifican tareas críticas (arts. 75.4 y 215.2 e) LCSP)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No